

# **CUARTA ACTA DE CABILDO**

## **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



H. AYUNTAMIENTO DE  
**BOLAÑOS**

2024 - 2027

Humanidad y Justicia para transformar al pueblo

-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4-----

En el municipio de Bolaños, siendo las 10:20 hrs diez horas con veinte minutos del día 04 cuatro de diciembre del 2024 reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Palacio número 5, colonia centro, C.P. 46130, Bolaños, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó a los integrantes, en tiempo y forma bajo los términos establecidos en la Ley con fundamento el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar la Tercera Sesión Ordinaria, Preside la sesión el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González.-----

En lo consecuente se procede a realizar el pase de lista para verificar que exista quórum legal, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.

| NOMBRE                                 | REPRESENTACIÓN       |   |
|----------------------------------------|----------------------|---|
| C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ             | PRESIDENTE MUNICIPAL | ✓ |
| C. ERICA SALINAS GONZALEZ              | SÍNDICA MUNICIPAL    | ✓ |
| LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ         | REGIDORA             | ✓ |
| PROF. JESUS HERNANDEZ GONZALEZ         | REGIDOR              | ✓ |
| C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA            | REGIDORA             | ✓ |
| PROF. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA        | REGIDOR              | ✓ |
| LIC. VICTOR OMAR VAZQUEZ KLAC          | REGIDOR              | ✓ |
| ING. MANUEL VILLALOBOS ALVAREZ         | REGIDOR              | ✓ |
| C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA ROSA | REGIDORA             | ✓ |
| PROF. DAVID CHINO CARRILLO             | REGIDOR              | ○ |
| PROFRA. SENAIDA GONZALEZ TORREZ        | REGIDORA             | ✓ |

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existiendo quórum legal para realizarse la Tercera Sesión Ordinaria con la totalidad de los 10 regidores. -----

Siendo las 10:20 hrs diez horas con veinte minutos del día 04 de diciembre del año 2024 Existiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 04 CON CARÁCTER DE ORDINARIA del Ayuntamiento de BOLAÑOS. siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

2.- Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba-----



## ORDEN DEL DÍA

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior perteneciente a la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA**.
- 4.- Propuesta o en su caso aprobación de la Reinstalación del COPPLADEMUN (Comité de participación y planeación para el desarrollo municipal).
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la instalación y conformación del Consejo de Participación Ciudadana.
- 6.- Propuesta o en su caso aprobación del gasto de la Festival Cultural TEI YURIENAKA WIMAKAME.
- 7.- Propuesta o en su caso aprobación del recurso para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatlán 2025.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo.
- 9.-Asuntos varios.
- 10.-Clausura de Sesión.

**PUNTO 1 UNO.** En el desahogo de este primer punto del orden del día se realiza el pase de lista, en el que se encuentran el total de los 10 regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, se establece que existe quórum legal, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**PUNTO 2 DOS.** Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

### ACUERDO:

**“Se aprueba el Orden del Día para esta Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Bolaños por unanimidad de los 10 regidores presentes.”--**

**PUNTO 3 TRES.** La Secretaria General del Ayuntamiento da lectura a la Tercer Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco. Se consulta su aprobación.

No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

### ACUERDO:

**“Se propone a votación por parte de la Secretaria General la aprobación del acta anterior perteneciente a la Tercer Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Pleno Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad de los 10 regidores presentes.”**





**PUNTO 4 CUATRO.** El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal hace de su conocimiento al cuerpo edilicio que se llevara a cabo la instalación y conformación del COPPLADEMUM, por lo que se les pide de su aprobación para dicha instalación y conformación del comité de participación y planeación para el desarrollo municipal.

No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

El regidor Jesús Hernández pregunta para que es dicho comité a lo que la Secretaria General le responde que es para realizar el Plan de Desarrollo Municipal y para promover la participación de distintos sectores de la sociedad y sus comunidades.

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes la instalación y conformación del COPPLADEMUN (Comité de participación y planeación para el desarrollo municipal)”.**

**PUNTO 5 CINCO.** El Presidente municipal C. Trino Sandoval González les pide su aprobación al Cuerpo Edilicio para la instalación y conformación del Consejo de Participación Ciudadana.

No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes la instalación y conformación del Consejo de Participación Ciudadana”.**

**PUNTO 6 SEIS.** El C. Trino Sandoval González Presidente Municipal pide los regidores aprobar el recurso para la realización del Festival Cultural TEI YURIENAKA WIMAKAME 2024 por la cantidad de 71,155.00 (sesenta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos).

En votación económica se pregunta al Cuerpo Edilicio si se aprueba.

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes el recurso para la realización del Festival Cultural TEI YURIENAKA WIMAKAME 2024 por la cantidad de 71,155.00 (sesenta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos)”.**

**PUNTO 7 SIETE.** En el desahogo de este punto el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace del conocimiento de los regidores que en la siguiente sesión de cabildo se dará a conocer la cantidad de dicho recurso para la realización para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatlán 2025 ya que por ajustes y por motivos de logística aún no se cuenta con la cantidad aproximada y que espera poder ya mostrarles el Programa.



**PUNTO 8 OCHO.** La Secretaria General pone a consideración el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2024-2027 que se entregó en la sesión anterior para el previo análisis.

El regidor Manuel Villalobos comenta que hay varios puntos que considera que deberían ser modificados, comenzando por el artículo 4 al cual le da lectura pide se modifique la cantidad de ediles presentes para tratar asuntos de urgente resolución, también comenta que el artículo 26 comenta que no se les quite el móvil solo se modifique a regulación de teléfono celular, también comenta que el artículo 28 al cual también le da lectura es muy poco el tiempo el que se propone por lo cual pide se modifique.

La Secretaria General les comenta que con el presente reglamento solo se pretende tener un orden y que los temas no sean repetitivos pero que se harán las modificaciones adecuadas.

La regidora Aracely comenta que está bien el tiempo ya que no han excedido ese tiempo, a excepción de un solo regidor y que debe haber más respeto.

El regidor Jesús comenta que se le hace bien el tiempo pero que para algunos temas si se tendrían que extender más.

El regidor Hilario comenta que se están enfrascando en algo y le están dedicando tiempo y que para él lo más importante es el respeto.

La Síndica municipal comenta que habían visto esos mismos puntos a modificar, que no se puede cortar la libertad de expresión que es necesaria la retroalimentación.

El regidor Omar propone eliminar el artículo, pero siendo conscientes de que al momento de participar hacerlo en orden.

El Presidente municipal comenta que también va a depender mucho de los regidores que sea conveniente poner cierto tiempo y que va a ver temas que se tengan que analizar bien para llegar a una conclusión, si considera que sea libre, pero siendo conscientes de tener respeto.

Se realizarán las modificaciones pertinentes y para la siguiente sesión se aprobará.

**PUNTO 9. ASUNTOS VARIOS.** En el presente punto 1 uno del orden del día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide la aprobación del Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados en Bolaños, Jalisco.

La Síndico Municipal comenta que es un requisito para la Directora de Programas Sociales para los Programas.

#### ACUERDO:

**“Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados en Bolaños, Jalisco”.**

En el presente punto 2 dos del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y hace del conocimiento a los Integrantes del Ayuntamiento que es importante la aprobación de Presupuesto de Ingresos 2025, por lo que se les entrega una copia para su análisis y para que en la siguiente sesión sea aprobado.



En el presente punto 3 tres del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval hace uso de la voz y hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento sobre la importancia de aprobar el recurso para pagar el aguinaldo que es una prestación de ley a los trabajadores del H. Ayuntamiento, por lo cual se somete a consideración de los regidores la cantidad de días que se pagaran.

**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 10 regidores presentes el recurso para pagarles 15 días de aguinaldo a los trabajadores del H. Ayuntamiento.”**-----

En el presente punto 4 cuatro del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y propone a los regidores que se someta a votación que se les pueda dar 15 días de vacaciones a los trabajadores y la propuesta del periodo vacacional es de el día 20 de diciembre al 6 de enero.

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores se conceda 15 días de vacaciones a los trabajadores de H. Ayuntamiento y el periodo vacacional seria del día 20 de diciembre al 6 de enero”.**

En el presente punto 5 cinco del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide a los regidores aprobar el recurso para el apoyo a las autoridades tradicionales y agrarias para los eventos culturales que se realizarán en el marco del cambio de autoridades y para viáticos para el recorrido cultural a los sitios sagrados por la cantidad aproximada de 150,000 (ciento cincuenta mil pesos).

El regidor Jesús comenta que si es el monto que se va aprobar o cuanta cantidad

**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los 10 regidores el recurso para el apoyo a las autoridades tradicionales y agrarias por la cantidad aproximada de 150,000 (ciento cincuenta mil pesos)”.**

La Secretaria General les hace pase de lista nominal por si los ediles quieren comentar algo sobre algún tema de relevancia.

Regidor Lic. Jesús Robles comenta que como Ayuntamiento que se aportaría para la Asamblea, que acostumbran a dar comida por instituciones y que como se puede colaborar como cuerpo edilicio, en el Plan de Desarrollo Municipal le gustaría que se incluyera a personas que conocen el Ayuntamiento o temas de interés común.

Regidora C. Micaela Sánchez hace la petición para el apoyo para la asamblea dado que se les tiene que dar comida y combustible, que es algo que si les compete a los regidores.

El Presidente comenta que se buscara la manera de apoyar, porque son varias comunidades, que quiere que se organicen y que posteriormente apoyas con lo que haga falta.



El regidor Ing. Manuel Villalobos cuestiona quien es el abogado del H. Ayuntamiento por lo cual el Presidente Municipal responde que son representados por el Lic. José Cabrera.

El regidor comenta que el lleva el caso de la administración 2015-2018 donde los trabajadores salientes demandaron que no ha llegado la sentencia pero que no puede ser juez y parte, pide que renuncie a una de las dos, el Presidente le responde que este tema ya lo vio con el abogado, pide una copia de la nómina del personal.

El Presidente Municipal comenta que ya se está viendo el tema de transparencia donde se publicara toda la información, el encargado de comunicación social abona que se está trabajando en la página y en las contestaciones en conjunto con la Sindica Municipal.

La regidora C. María Guadalupe González Pregunta sobre el apoyo que se les da a los delegados, que en su comunidad se hará el cambio el 8 o el 9.

La Secretaria General hace del conocimiento a los regidores que habrá una sesión extraordinaria el día martes 10 de diciembre.

En cumplimiento del **PUNTO 10 DIEZ del Orden del Día** y desahogados todos los puntos propuestos en esta sesión la Secretaria General Lic. María Guadalupe Ballesteros Raygoza pide a los presentes ponerse de pie, para que el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González proceda a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Siendo las 13:04 hrs. trece horas con 4 minutos, del día 4 de diciembre DOY POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA, levantándose para constancia de la presente Acta del pleno Ayuntamiento correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en la cual intervinieron, dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas en todas en cada una de las hojas que la integran por la Secretaria de Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo y para los fines y usos legales que corresponda.----

Humanidad y Justicia para transformar al pueblo





*C. Trino*  
**C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



*Araceli*  
**LIC. MARIA GUADALUPE BALLESTEROS**  
**RAYGOZA**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Erica*  
**C. ERICA SALINAS GONZALEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

*Araceli*  
**LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ**  
**REGIDORA**

*Jesús*  
**LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GONZALEZ**  
**REGIDOR**

*Micaela*  
**C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA**  
**REGIDORA**

*Hilario*  
**LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA**  
**REGIDOR**

*Victor Omar V.K.*  
**LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC**  
**REGIDOR**

*Senaida*  
**PROFA. SENAIDA GONZALEZ TORREZ**  
**REGIDORA**

**LIC. DAVID CHINO CARRILLO**  
**REGIDOR**

*María*  
**C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA**  
**ROSA**  
**REGIDORA**

*Manuel*  
**ING. MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ**  
**REGIDOR**

